

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	U.S. dólares
INA	Instituto Nacional del Agua
CCS	Coca Codo Sinclair

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal de
Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador:

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. Al 31 de diciembre del 2014, la Sucursal incluye como parte de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a Coca Codo Sinclair EP US\$4.8 millones relacionados con el reembolso de retenciones en la fuente, impuesto a la salida de divisas y aranceles, los mismos que en primera instancia han sido rechazados por Coca Codo Sinclair EP. La Sucursal ha impugnado el rechazo y el reclamo está siendo revisado por la Junta Combinada de Disputas. En razón de estas circunstancias y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos ha sido factible determinar por medio de otros procedimientos de auditoría la razonabilidad de dicho saldo por cobrar.
5. Al 31 de diciembre del 2014, la Sucursal mantiene como parte de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, anticipos entregados a proveedores locales y del exterior y empleados por US\$2.6 y US\$1.4 millones respectivamente. Estos saldos incluyen valores acumulados pendientes de liquidar con una antigüedad que supera los 365 días. La administración de la Sucursal se encuentra en proceso de análisis y depuración de los referidos saldos. En razón de esta circunstancia, no nos fue factible determinar los posibles efectos en los estados financieros adjuntos, de haberse concluido el análisis de saldos al 31 de diciembre del 2014.

Opinión calificada

6. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos de bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).



Quito, Abril 24, 2015

Registro No. 019



Rodrigo López

Socio

Licencia No. 22236

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2013</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	21,400	71,539
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	210,488	163,816
Otros activos financieros	6	5,178	2,224
Inventarios	7	27,744	46,500
Activos por impuestos corrientes	11	13,996	15,076
Otros activos	8	<u>39,072</u>	<u>36,056</u>
Total activos corrientes		<u>317,878</u>	<u>335,211</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	9	61,509	108,421
Otros activos	8	<u> </u>	<u>37,680</u>
Total activos no corrientes		<u>61,509</u>	<u>146,101</u>
 TOTAL		 <u>379,387</u>	 <u>481,312</u>

Ver notas a los estados financieros



Zi Jiquan
Apoderado Especial

PASIVOS Y DÉFICIT
PATRIMONIAL

Notas

2014
(en miles de U.S. dólares)

2013

PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas por pagar comerciales y otras

cuentas por pagar

10

467,450

556,488

Pasivos por impuestos corrientes

11

42,505

34,807

Obligaciones acumuladas

13

16,299

16,251

Total pasivos corrientes

526,254

607,546

PASIVOS NO CORRIENTES:

Otras cuentas por pagar

10

57,614

14,707

Obligaciones por beneficios definidos

14

21,835

15,410

Total pasivos no corrientes

79,449

30,117

Total pasivos

605,703

637,663

DÉFICIT PATRIMONIAL:

Capital asignado

16

100

100

Déficit acumulado

(226,416)

(156,451)

Total déficit patrimonial

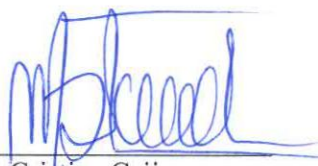
(226,316)

(156,351)

TOTAL

379,387

481,312



Cristina Cajiao
Contadora General
Gerenfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

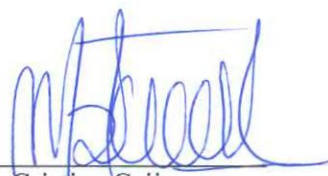
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2013</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	17	429,391	477,574
COSTOS POR SERVICIOS	18	<u>(477,998)</u>	<u>(475,068)</u>
MARGEN BRUTO		(48,607)	2,506
Ingresos financieros		1,331	276
Gastos de administración	18	(16,485)	(7,135)
Costos financieros		(1,012)	(909)
Otros gastos, neto		<u>(5,192)</u>	<u>(46)</u>
PÉRDIDA NETA Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>(69,965)</u>	<u>(5,308)</u>

Ver notas a los estados financieros



Zi Jiquan
Apoderado Especial



Cristina Cajiao
Contadora General
Gerenfoque S.A.

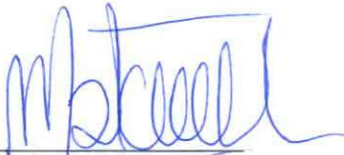
SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL DÉFICIT PATRIMONIAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	Capital <u>asignado</u>	Aporte futuras <u>capitalizaciones</u>	...Déficit acumulado... Pérdidas Por adopción <u>acumuladas de NIIF</u>	<u>Total</u>	
	... (en miles de U.S. dólares) ...				
Saldos al 31 de diciembre del 2012 restablecidos	5	95	(149,024)	(2,119)	(151,043)
Transferencia	95	(95)			
Pérdida del año	—	—	<u>(5,308)</u>	—	<u>(5,308)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	100	-	(154,332)	(2,119)	(156,351)
Pérdida del año	—	—	<u>(69,965)</u>	—	<u>(56,578)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>100</u>	<u>-</u>	<u>(224,297)</u>	<u>(2,119)</u>	<u>(212,929)</u>

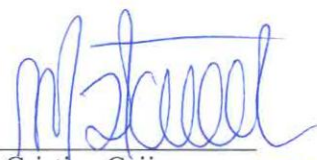
Ver notas a los estados financieros


Zi Jiquan
Apoderado Especial


Cristina Cajiao
Contadora General
Gerenfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pagado a proveedores	(428,653)	(300,100)
Otros gastos, neto	5,192	(46)
Intereses pagados	(159)	(183)
Intereses ganados	<u>1,331</u>	<u>276</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	<u>(432,673)</u>	<u>(303,053)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos	(1,346)	(11,925)
Incremento de otros activos financieros	(2,954)	(2,163)
Incremento (disminución) de otros activos	<u>(101)</u>	<u>49</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(4,401)</u>	<u>(14,039)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Recibido de Casa Matriz y total flujo proveniente de actividades de financiamiento	<u>386,935</u>	<u>369,010</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto del año	(50,139)	51,918
SalDOS al comienzo del año	<u>71,539</u>	<u>19,621</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>21,400</u>	<u>71,539</u>
TRANSACCIONES QUE NO GENERARON MOVIMIENTO DE EFECTIVO:		
Ingresos cobrados por Casa Matriz	<u>417,098</u>	<u>475,978</u>
Ver notas a los estados financieros		

Zi Jiquan
Apoderado EspecialCristina Cajiao
Contadora General
Gerenfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador fue constituida en el Ecuador en junio del 2009 y es una Sucursal de Sinohydro Corporation Limited, una compañía legalmente constituida bajo las leyes de la República Popular China. Su domicilio principal es en la ciudad de Quito.

Las actividades principales de la Sucursal son la construcción, contratación general, exploración, diseño, ejecución, supervisión y asesoría técnica de obras hidráulicas e hidroeléctricas.

En el mes de octubre del 2009, la Sucursal firmó con la Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair EP un “Contrato para el Desarrollo de Ingeniería, Provisionamiento de Equipos y Materiales, Construcción de Obras Civiles, Montaje de Equipos y Puesta en Marcha del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair” (Ver Nota 20) (el “Contrato del Proyecto” o el “Proyecto”) cuyo precio acordado es de US\$1,979 millones. El referido precio incluye un valor de US\$534.5 millones, correspondiente a “Procura” sobre la cual como mínimo 3% se ejecutará desde la Sucursal y la diferencia se efectuará desde la Casa Matriz. La estimación del valor de la Procura a cargo de la Sucursal por el año 2014, fue de 43.52% (15% en el año 2013). Durante los años 2014 y 2013, se efectuaron ajustes según lo establecido en el Contrato EPC, situación que generó ingresos adicionales por US\$22.7 millones y US\$24.9 millones, respectivamente.

En el mes de octubre del año 2010, con la firma del Acta de Inicio de construcción, la Sucursal ha realizado los trabajos en las diferentes etapas de construcción correspondientes a la Fase I, de acuerdo a lo establecido en el Contrato EPC. La Fase II se iniciará dentro de los plazos pertinentes en el marco contractual vigente. Al 31 de diciembre del 2014, el avance financiero acumulado del proyecto es del 75.18% (52.94% al año 2013). La administración de la Sucursal estima culminar el Proyecto en enero del 2016. (Nota 20)

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el personal total de la Sucursal alcanza 7,124 y 6,561 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Efectivo y bancos** - El efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, y depósitos en bancos locales y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.
- 2.6 Propiedades y equipos**

- 2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	10
Maquinaria y equipos	4 - 6
Vehículos	4 - 5
Muebles y enseres y equipos de oficina	3
Equipos de computo	3

- 2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- 2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.
- 2.7.1 Método para pago de impuesto a la renta** - De acuerdo con la legislación tributaria vigente en el Ecuador, la Sucursal ha elegido aplicar el método de obra terminada para el pago del impuesto a la renta que se genere en el desarrollo del Proyecto, el cual de acuerdo con la administración se prevé culminar en enero del 2016.
- 2.7.2 Impuesto diferido** - En razón de que no se han generado pérdidas fiscales y de que no existe una certeza razonable de que al final del proyecto se genere una utilidad fiscal, la Sucursal no reconoce ningún efecto por impuesto diferido.
- 2.8 Provisiones** - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.
- 2.9 Beneficios a empleados**
- 2.9.1 Beneficios definidos: Despido intempestivo y bonificación por desahucio** - La Sucursal provisiona el despido intempestivo (beneficios de terminación) como beneficio definido, por cuanto a la culminación del proyecto deberá sin opción indemnizar a los trabajadores bajo esta modalidad por cuanto la Sucursal cerrará sus operaciones. El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando el Método Prospectivo, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del período en que se producen.
- 2.9.2 Participación a trabajadores** - En caso de generar una utilidad contable, la Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades

de la Sucursal. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.10.1 La Sucursal como arrendatario - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos la Sucursal a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

2.11 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

2.11.1 Método porcentaje de terminación - Los ingresos derivados del contrato de construcción se comparan con los costos y gastos incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre el proyecto y, con lo que revela el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los costos y gastos y de las ganancias o pérdidas que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. El grado de realización o avance del proyecto se establece en base a los trabajos planillados, fiscalizados y aceptados por parte del Contratista.

Conforme la NIC 12, párrafo 32, cuando el desenlace del contrato de construcción no puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos ordinarios se reconocen sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y los costos del contrato se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren. Debido a que por un sin número de factores externos, la Sucursal no conoce el desenlace (utilidad) del proyecto, se acoge a este parámetro establecidos en las NIIF, y reconoce los ingresos, considerando el porcentaje de avance de obra financiero establecido en las planillas fiscalizadas.

2.12 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12.1 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.13.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los activos financieros distintos a los clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.13.2 Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo, y otros activos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.13.3 Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva, la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, entre otras, podría incluir la experiencia pasada de la Sucursal con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas al resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

2.13.4 Baja de un activo financiero - La Sucursal da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Sucursal retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continuará reconociendo el

activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

- 2.14 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Sucursal** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.14.1 Clasificación como deuda o patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

- 2.14.2 Instrumentos de Patrimonio** - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sucursal se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Sucursal se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Sucursal.

- 2.14.3 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

- 2.14.4 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.14.5 Baja de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.14.6 Reclasificaciones - Ciertas cifras de los estados financieros del año 2013, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con la presentación del año 2014.

2.15 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros:

Durante el año en curso, la Sucursal ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente, no han tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Sucursal.

2.16 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simple

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 3: determinar el precio de la transacción.
Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Sucursal usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Sucursal considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Sucursal no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto en los estados financieros de la Sucursal.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la

unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sucursal, en razón a que la Sucursal no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 *Estimación del avance del proyecto*** - Debido a que el desenlace del contrato de construcción no puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y los costos del contrato son reconocidos como gastos del ejercicio en que se incurren. La Administración de la Sucursal estima que los ingresos que son probables de recuperar son los que se han planillado y han sido aprobados por el contratante y el fiscalizador. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Sucursal estimó los ingresos por servicios de construcción, en base al grado de avance del proyecto determinado en la planilla del mes de diciembre del 2014, la cual fue aprobada por las Gerencias de la Sucursal y de la Compañía Coca Codo Sinclair EP y fue avalado por un fiscalizador independiente. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el grado de avance financiero del Proyecto y acordado por las partes es de 75.18% y 52.94%, respectivamente.
- 3.2 *Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. El actuario contratado por la Sucursal para realizar el cálculo actuarial, utiliza el Método Prospectivo.
- 3.3 *Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos*** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Efectivo	146	410
Bancos	<u>21,254</u>	<u>71,129</u>
Total	<u>21,400</u>	<u>71,539</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Coca Codo Sinclair EP	188,391	143,819
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Anticipo a proveedores locales	8,824	9,377
Anticipo a proveedores del exterior	5,433	4,465
Empleados	2899	1,100
Compañías relacionadas (Ver Nota 19)	2,449	2,501
Cuentas por cobrar SRI	2,198	1,854
Otros	<u>294</u>	<u>700</u>
Total	<u>210,488</u>	<u>163,816</u>

Coca Codo Sinclair EP - Un detalle de los saldos por cobrar es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Planillaje (1)	129,316	77,006
Reembolso de impuestos, retenciones y aranceles (2)	39,571	44,875
Retención por garantía de calidad (3)	<u>19,504</u>	<u>21,938</u>
Total	<u>188,391</u>	<u>143,819</u>

- (1) Corresponde a las cuentas por cobrar a Coca Codo Sinclair EP por los servicios prestados relacionados con el Contrato EPC, los cuales han sido planillados y facturados y su recuperación es en el plazo de hasta 60 días.
- (2) Constituyen valores relacionados con el Impuesto a la Salida de Divisas - ISD, Retenciones en la Fuente y Gastos en Derechos Arancelarios pagados por la Sucursal, los mismos que de

acuerdo con el contrato EPC y las decisiones emitidas por la Junta Combinada de Disputas (JCD) son reembolsados por Coca Codo Sinclair EP. La recuperación de estas cuentas depende del cumplimiento de ciertas formalidades y procedimientos definidos precisamente en las decisiones de la JCD, que al cierre del 31 de diciembre del 2014, se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de la Contratante y la Asociación Fiscalizadora.

- (3) Corresponde a la retención que efectúa Coca Codo Sinclair EP equivalente al 5% del valor de cada solicitud de pago emitida por la Sucursal, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones según lo establecido en el Contrato EPC. Coca Codo Sinclair EP liberará en favor de la Sucursal un tercio del monto retenido, dentro de 21 días posteriores a la entrega del Certificado de Recepción Definitiva y el saldo restante de la retención se liberará a favor de la Sucursal 21 días después de la finalización del período de Garantía de Buen Funcionamiento y Ausencia de Defectos de la Fase II previsto en el Contrato EPC, o su prórroga hasta que la Sucursal haya reparado o subsanado cualquier defecto que haya podido presentarse.

De acuerdo con el Contrato EPC, la Sucursal podrá solicitar la sustitución de las retenciones efectuadas por Coca Codo Sinclair EP con una garantía bancaria. (Ver Nota 21)

Cuentas por cobrar SRI - Constituyen valores de Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en exceso por declaraciones sustitutivas, los mismos que están siendo reclamados al SRI.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales con vencimientos originales en septiembre 29, 2015 (septiembre 29, 2014) que generan intereses a una tasa del 6.11% y 4.77% anual.

7. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Materiales	16,705	29,109
Repuestos	9,937	15,288
Importaciones en tránsito	<u>1,102</u>	<u>2,103</u>
Total	<u>27,744</u>	<u>46,500</u>

8. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos pagados por anticipado:		
Seguros (1)	39,060	73,554
Garantías		69
Otros	<u>12</u>	<u>113</u>
Total	<u>39,072</u>	<u>73,736</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	39,072	36,056
No corriente	<u> </u>	<u>37,680</u>
Total	<u>39,072</u>	<u>73,736</u>

- (1) Corresponde a las primas de seguros pagados y que no han sido devengadas hasta el cierre. Las principales pólizas contratadas por la Sucursal corresponden a “Todo riesgo del contratista”, a “Responsabilidad civil general y de productos” y a “Crédito del financiamiento del Proyecto”.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	195,805	194,500
Depreciación acumulada	<u>(134,296)</u>	<u>(86,079)</u>
Total	<u>61,509</u>	<u>108,421</u>
<i>Clasificación:</i>		
Edificios	964	1,104
Maquinaria y equipos	54,750	97,225
Vehículos	5,679	9,884
Equipos de computo	83	172
Muebles y enseres	<u>33</u>	<u>36</u>
Total	<u>61,509</u>	<u>108,421</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Edificios</u>	Maquinaria y <u>equipos</u>	<u>Vehículos</u>	Equipos de <u>computo</u>	Muebles y <u>enseres</u>	<u>Total</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...					
<u>Costo:</u>						
Saldos al 1 enero del 2013	1,320	162,649	18,179	314	113	182,575
Adquisiciones	<u> </u>	<u>11,575</u>	<u>238</u>	<u>86</u>	<u>26</u>	<u>11,925</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	1,320	174,224	18,417	400	139	194,500
Adquisiciones		1,214	76	35	21	1,346
Ventas/Bajas	<u> </u>	<u>(11)</u>	<u>(29)</u>	<u>(1)</u>	<u> </u>	<u>(41)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>1,320</u>	<u>175,427</u>	<u>18,464</u>	<u>434</u>	<u>160</u>	<u>195,805</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 1 de enero del 2013	(76)	(35,126)	(4,351)	(106)	(56)	(39,715)
Gasto por depreciación	<u>(140)</u>	<u>(41,873)</u>	<u>(4,182)</u>	<u>(122)</u>	<u>(47)</u>	<u>(46,364)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	(216)	(76,999)	(8,533)	(228)	(103)	(86,079)
Gasto por depreciación	(140)	(43,684)	(4,272)	(124)	(24)	(48,244)
Ventas/Bajas	<u> </u>	<u>6</u>	<u>20</u>	<u>1</u>	<u> </u>	<u>27</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>(356)</u>	<u>(120,677)</u>	<u>(12,785)</u>	<u>(351)</u>	<u>(127)</u>	<u>(134,296)</u>

ESPACIO EN BLANCO

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	5,634	19,431
Proveedores del exterior	3,590	2,867
Compañías relacionadas (Ver Nota 19)	<u>394,833</u>	<u>374,326</u>
Subtotal	404,057	396,624
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Anticipos de clientes (1)	115,397	173,677
Otros	<u>5,610</u>	<u>894</u>
Total	<u>525,064</u>	<u>571,195</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	467,450	556,488
No corriente	<u>57,614</u>	<u>14,707</u>
Total	<u>525,064</u>	<u>571,195</u>

- (1) Corresponden al saldo por pagar, neto de los anticipos recibidos de Coca Codo Sinclair EP, por un total de US\$297 millones y el saldo del devengamiento de las retenciones que corresponden al 15% del monto de cada solicitud de pago emitida, que al 31 de diciembre del 2014 y 2013 ascienden a US\$188 millones y US\$123 millones, respectivamente.

ESPACIO EN BLANCO

11. IMPUESTOS

11.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado – IVA	-	6,001
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (1)	<u>13,996</u>	<u>9,075</u>
Total	<u>13,996</u>	<u>15,076</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	8,584	-
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado – IVA	4,686	5,226
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	23,940	24,243
Impuesto a la salida de divisas - ISD por pagar (2)	<u>5,295</u>	<u>5,338</u>
Total	<u>42,505</u>	<u>34,807</u>

(1) Corresponde a retenciones en la fuente realizadas por Coca codo Sinclaer EP, estos valores no han sido compensados debido a que la Sucursal no ha generado impuesto causado.

(2) De acuerdo a la normativa tributaria vigente, al término del año 2014 la Compañía registró un impuesto a la salida de divisas - ISD alrededor de US\$5.3 millones relacionados con la importación de servicios del exterior de su Casa Matriz.

11.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - De acuerdo a la legislación tributaria vigente, la Sucursal ha elegido aplicar el método de obra terminada para el pago del impuesto a la renta que se genere en el desarrollo del Proyecto, el cual de acuerdo con la administración se prevé culminar en enero del 2016. Por esta razón, la Sucursal no genera estados de resultados para propósitos tributarios.

Las declaraciones del año 2011 se encuentran en proceso de fiscalización y son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2012 al 2014.

En el año 2014, la Administración Tributaria continuó con el proceso de determinación del ejercicio fiscal 2011 por Impuesto a la Renta. La Sucursal, estima que para el año 2015 se concluirá el proceso de revisión.

11.3 Aspectos Tributarios

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la renta:

- **Ingresos Gravados**

- Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta, la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- **Exenciones**

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

- **Deducibilidad de Gastos**

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- Utilidad en la Enajenación de Acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:
 - El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
 - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.
- Tarifa de Impuesto a la Renta
 - Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
 - Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
 - El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como “sustituto” del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- Anticipo de Impuesto a la Renta
 - Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
 - Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

- **Impuesto a la salida de divisas**

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Otros Aspectos Tributarios - El Art. 159 de la Ley para la Reforma Tributaria en el Ecuador establece que están exonerados del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. En estos casos, la tasa de interés de dichas operaciones deberá ser inferior a la tasa de interés activa referencial a la fecha del registro del crédito. Se exceptúa de este beneficio a las instituciones del sistema financiero nacional y los pagos relacionados con créditos concedidos por partes relacionadas o instituciones financieras constituidas o domiciliadas en paraísos fiscales o, en general, en jurisdicciones de menor imposición.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Sucursal no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2014, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2015. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Sucursal considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2013, la Sucursal efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos por pagar	3,176	8,969
Beneficios sociales	<u>13,123</u>	<u>7,282</u>
Total	<u>16,299</u>	<u>16,251</u>

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Indemnización por despido intempestivo	18,777	13,431
Bonificación por desahucio	<u>3,058</u>	<u>1,979</u>
Total	<u>21,835</u>	<u>15,410</u>

14.1 Indemnización por despido intempestivo - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será obligado al pago de una indemnización, de conformidad con el tiempo de servicio y según la escala establecida en el mismo. El proyecto que desarrolla la Sucursal se estima que culmine en el año 2016, por lo tanto la Sucursal deberá despedir a los trabajadores de contrato indefinido en esa fecha o antes, dependiendo del requerimiento del personal para las actividades del contrato.

Los movimientos en el valor presente de indemnización por despido intempestivo fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	13,431	8,372
Costo de los servicios del período corriente	4,612	4,532
Costo por intereses	<u>734</u>	<u>527</u>
Saldos al fin del año	<u>18,777</u>	<u>13,431</u>

14.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de indemnización por despido intempestivo fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	1,979	865
Costo de los servicios del período corriente	959	1,035
Costo por intereses	<u>120</u>	<u>79</u>
Saldos al fin del año	<u>3,058</u>	<u>1,979</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El

valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método prospectivo.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de los servicios del período corriente	5,571	5,567
Costo por intereses	<u>854</u>	<u>606</u>
Saldos al fin del año	<u>6,425</u>	<u>6,173</u>

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Casa Matriz, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

15.1.1 Riesgo de crédito - La Sucursal considera que el riesgo de crédito es mínimo debido a que la totalidad del Proyecto se financia con el anticipo recibido de Coca Codo Sinclair EP y con su Casa Matriz.

15.1.2 Riesgo de liquidez - El flujo de dinero de la Sucursal depende de los desembolsos que efectué Casa Matriz una vez justificadas las planillas de pago que se entregan mensualmente a Coca Codo Sinclair EP, con ello la Sucursal realiza pagos a Instituciones del Estado (Impuestos), proveedores (prestadores de los diferentes servicios que requiere la Sucursal para su desenvolvimiento), empleados y en si todas las obligaciones pertinentes que la Sucursal mantiene para realizar sin inconvenientes el Proyecto, considerando las políticas de crédito que se ha pactado con los proveedores.

15.1.3 Riesgo de capital - La Casa Matriz asegura que la Sucursal mantenga la solvencia necesaria para cubrir con los compromisos adquiridos entre el Estado Ecuatoriano y Sinohydro Corporation, para lo cual se constituyó la Sucursal en Ecuador. La Casa Matriz respalda y controla que la Sucursal mantenga el prestigio que tiene en su lugar de origen de igual forma como en Ecuador. La Casa Matriz se encarga de controlar el riesgo y garantizar los fondos para cubrir las diferentes obligaciones contraídas en Ecuador. El capital asignado a la Sucursal no tiene relación directa con la magnitud del Proyecto que está desarrollando.

16. PATRIMONIO

16.1 Capital asignado - La Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No. 09.Q.IJ.2530 de fecha 19 de junio del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 29 de junio del 2009, para operar en el Ecuador con un capital asignado inicialmente de US\$ 5 mil dólares. Posteriormente, en la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13 2031 de fecha 19 de abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 09 de mayo del 2013, realizó un aumento de Capital por el valor de US\$95 mil dólares. Al cierre del período el monto total de capital autorizado es de US\$100 mil dólares.

16.2 Déficit acumulado - Un resumen del déficit acumulado es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Déficit acumulado	(224,297)	(154,332)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(2,119)</u>	<u>(2,119)</u>
Total	<u>(226,416)</u>	<u>(156,451)</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

17. INGRESOS

Los ingresos de la Sucursal constituyen los provenientes de la prestación de servicios de construcción planillados en base a la ejecución y avance del Proyecto (Ver Nota 3.1).

El proyecto que actualmente desarrolla la Sucursal se encuentra en etapa de construcción, por lo que la Sucursal ha incurrido en costos de ciertas instancias del proyecto que aún no se han completado. De acuerdo a lo establecido en el contrato EPC, la Sucursal incluye en las planillas de avance únicamente las instancias o hitos completados y procede a facturarlos a su Contratante de forma mensual. Debido a que el desenlace del proyecto no puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos se han reconocido de acuerdo con las planillas de avance previamente aprobadas, lo cual ha significado que durante los años 2014 y 2013, los costos superen a los ingresos, generando pérdidas y un déficit patrimonial.

18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo por servicios	477,998	475,068
Gastos de administración	<u>16,485</u>	<u>7,135</u>
Total	<u>494,483</u>	<u>482,203</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Materiales costos y gastos	115,486	133,265
Gastos por beneficios a empleados	113,903	94,275
Honorarios	96,392	92,775
Gastos por depreciación	48,244	46,419
Seguros costos y gastos	38,638	38,981
Gasto por transporte	24,657	25,559
Alimentación	11,105	8,581
Construcciones campamento	3,575	7,168
Alquiler	5,984	4,021
Mantenimiento	2,012	2,035
Pasajes aéreos	2,084	2,850
Arriendo	510	565
Otros gastos	<u>31,893</u>	<u>25,709</u>
Total	<u>494,483</u>	<u>482,203</u>

Gastos por Beneficios a los Empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	80,556	70,821
Beneficios sociales	17,090	9,507
Aportes al IESS	9,832	8,500
Beneficios definidos	<u>6,425</u>	<u>5,447</u>
Total	<u>113,903</u>	<u>94,275</u>

19. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

19.1 Transacciones Comerciales - Durante los años 2014 y 2013, la Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Compras:		
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz	12,548	53,573
Sinohydro Corporation Kunming	1,861	1,481
Sinohydro Chendú	<u>59</u>	<u>15</u>
Total	<u>14,468</u>	<u>55,069</u>
Fondos recibidos de Casa Matriz	<u>317,224</u>	<u>369,010</u>
Reembolso de gastos a Casa Matriz	<u>69,228</u>	<u>67,727</u>

19.2 Saldos con partes relacionadas - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados a partes <u>relacionadas</u> Diciembre 31,		Saldos adeudados por partes <u>relacionadas</u> Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...			
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz	386,935	368,348	-	-
Sinohydro Corporation Kunming	6,096	4,235	-	-
Sinohydro Chendú	1,802	1,743	-	-
Sinohydro Corporation Limited	<u> </u>	<u> </u>	<u>2,449</u>	<u>2,501</u>
Total	<u>394,833</u>	<u>374,326</u>	<u>2,449</u>	<u>2,501</u>

19.3 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia es determinada en base al rendimiento del personal y las tendencias del mercado.

20. COMPROMISOS

A continuación se detalla un resumen del contrato de desarrollo, construcción y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair:

Contrato de desarrollo, construcción y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair - El 5 de octubre del 2009 la Sucursal Sinohydro Corporation celebró con la compañía Coca Codo Sinclair S.A. (actualmente Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair EP), el “Contrato para el Desarrollo de Ingeniería, Provisionamiento de Equipos y Materiales, Construcción de Obras Civiles, Montaje de Equipos y Puesta en Marcha del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair”. Este contrato establece los requisitos básicos para la ejecución “llave en mano” del diseño, la ingeniería, procura, permisos, fabricación, construcción, instalación, puesta en

operación y la compleción segura y a tiempo de los trabajos requeridos para la ejecución del Proyecto. En consecuencia la Sucursal deberá ejecutar, bajo su exclusiva responsabilidad y costo, todos los trabajos establecidos en el referido contrato. El “Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair de mil quinientos Megavatios (1,500 MW) de capacidad”, fue declarado de alta prioridad nacional por parte del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC. El plazo de ejecución del proyecto es de sesenta y seis meses a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio (28 de julio del 2010) y está compuesto por dos fases que se detallan a continuación:

Fase I - Se refiere a la etapa del proyecto que comienza desde la suscripción del Acta de Inicio (28 de julio del 2010) hasta los sesenta (60) meses siguientes a la fecha de suscripción de la misma, en la cual la Sucursal entregará la Central Hidroeléctrica, de acuerdo con los Requisitos de la Compañía Coca Codo Sinclair EP y del contrato excepto lo siguiente, que forma parte de la Fase II: cuatro grupos de turbina - generador, las obras, trabajos y equipos y materiales.

Fase II - Se refiere a la etapa del proyecto que comienza desde la suscripción del Acta de Inicio (28 de julio del 2010) hasta los sesenta y seis (66) meses siguientes a la fecha de suscripción de la misma, en la cual la Sucursal entregará lo siguiente: cuatro grupos de turbina - generador, las obras estrictamente necesarias para completar el montaje de los mismos y los servicios y equipos electromecánicos necesarios para su funcionamiento, de acuerdo con los requisitos de la Compañía Coca Codo Sinclair EP y del Contrato.

La Sucursal y su Casa Matriz recibirán como pago por la ejecución total de los trabajos y por el cabal y debido cumplimiento de sus obligaciones conforme al Contrato, desde la suscripción del Acta de Inicio hasta la culminación total de las fases, la cantidad de US\$1,979 millones, más los valores por “ajustes de precios” debidamente estipulados en el contrato, los cuales deben ser fiscalizadas y planillados previa su aceptación y pago.

Coca Codo Sinclair EP pagará a la Sucursal un anticipo del quince por ciento (15%) del valor total del contrato, de conformidad con lo previsto a continuación:

- Un pago inicial de dos punto cinco por ciento (2.5%) del precio del contrato que será pagado hasta cuarenta y cinco (45) días después de la suscripción del contrato, previa presentación de la garantía de anticipo por parte de la Sucursal.
- Un doce punto cinco por ciento (12.5%) del precio del contrato, será pagado en cinco (5) cuotas consecutivas pagaderas cada treinta (30) días, de igual monto, siempre y cuando dicho pago esté cubierto por la garantía de anticipo.

ESPACIO EN BLANCO

Coca Codo Sinclair EP recuperará el anticipo mediante la deducción de un porcentaje del monto de cada solicitud de pago que la Sucursal emita a Coca Codo Sinclair EP. Este porcentaje será igual al porcentaje que representa el anticipo respecto del monto del precio del contrato. Los anticipos recibidos son como siguen:

<u>Porción</u>	<u>Fecha</u>	(en miles de U.S. dólares)
Primera	Julio, 2010	49,492
Segunda	Agosto, 2010	49,492
Tercera	Octubre, 2010	49,492
Cuarta	Noviembre, 2010	49,493
Quinta	Diciembre, 2010	49,493
Sexta	Enero, 2012	<u>49,493</u>
Total		<u>296,955</u>

21. GARANTÍAS

De acuerdo al procedimiento fijado en el Contrato EPC celebrado con Coca Codo Sinclair EP, durante el año 2014, la Casa Matriz sustituyó una garantía de calidad por el valor de US\$41 millones, y US\$ 19 para el año 2013. Esta garantía fue emitida por el Import & Export Exim Bank de China a favor de Coca Codo Sinclair EP.

22. CONTINGENCIAS

Determinación por impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2011

- El 1 de noviembre de 2013, el Servicio de Rentas Internas emitió y notificó a Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador con la orden de determinación No. RNO-GCODETC13-00033 a fin de iniciar el proceso de determinación correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2011.
- El 18 de diciembre de 2014, en las oficinas de la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas, se dio lectura al acta borrador de determinación No. ZPI-AGFADBC14-00000007 por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2011.
- Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador presentó un escrito de reparos y el 22 de abril de 2015 el Servicio de Rentas Internas emitió el acta de determinación No. 17201524900740607 a través de la cual exige el pago de US\$8.654.623,84 por concepto de impuesto, US\$1.730.924,77 por recargo y US\$557,51 de multa por retenciones no reconocidas.
- Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador impugnará la referida acta en vía judicial ante el propio Servicio de Rentas Internas o en vía judicial ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 24 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal en abril 24 del 2015 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.
